

TRABAJO



**Subdirección General de Administración
Dirección de Integración y Control Presupuestal
Oficio No. DICP-SP-2024-033**

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/033/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo

Director de Recursos Humanos

PRESENTE

En atención al oficio número SGA/DRH/0200/02/2024 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
27101	01	VESTUARIO Y UNIFORMES - Adquisición de vestuario y uniformes deportivos para el personal que participará en los 59 Juegos Bancarios 2024.	\$400,000.00
27301	01	ARTÍCULOS DEPORTIVOS - Adquisición de artículos deportivos para el personal que participará en los Juegos Bancarios 2024.	\$400,000.00
			<hr/>
			\$800,000.00

Vigencia presupuestal: Del 9 de febrero al 31 de mayo de 2024.

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I, 13 y 14 fracción I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca Ortiz

Director de Integración y Control Presupuestal



RECIBIDO
09 FEB 2024
11:34

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.c.e.p. **Lic. Jazmín García Juárez** - Subdirectora General de Administración.

CAO/JUP/DACA

